



*Acuerdo de 24 de noviembre de 2016, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que **se acuña, como distinción, la Medalla conmemorativa del 475 Aniversario del Privilegio Fundacional de la Universidad de Zaragoza y su concesión.***

PREÁMBULO

Como otras universidades europeas, la de Zaragoza tiene su germen en un Estudio de Artes, de matiz eclesiástica, creado en el siglo XII y vinculado a la nueva catedral o seo de San Salvador.

En **1474**, a instancias del arzobispo Juan de Aragón –hijo bastardo del rey Juan II de Aragón y, por ende, medio hermano del futuro Fernando el Católico, que ya era rey de Sicilia-, el papa Francesco della Rovere elevó su rango al de **Universitas magistrorum, con capacidad para conferir doctorados** y al modo de la universidad de París. La sanción pontificia redondeaba la condición universitaria del antiquísimo *Studium*.

No obstante las evidencias de estos hechos nada desdeñables, y con la obligada versión retrospectiva que ayuda a mejor valorar lo sucedido, nuestra tradición universitaria contemporánea acepta como punto jurídico de inflexión definitiva y fecha más significativa la de 10 de septiembre de 1542. Las Cortes del Reino de Aragón, reunidas en la villa de Monzón bajo la presidencia de Carlos I aprobaron, con la anuencia del monarca y a petición de la capital aragonesa, la institución de un *Studium Generale* de todos los saberes, mediante el privilegio *Dum noster animus*. La plenitud de facultades y prerrogativas derivadas de esa institución ha hecho que se tenga como fecha inicial y más oficial de la historia de la universidad de Zaragoza que, sin forzar la interpretación del concepto “universidad”, puede llevarse, como poco, un siglo más atrás. Las convenientes sanciones papales llegaron pronto, reiteradas por razones canónicas en una rápida e inesperada sucesión de pontífices: dio la suya Julio III el 6 de agosto de 1554 y Paulo IV la ratificó el 26 de mayo siguiente. De esos hechos deriva que el sello y emblema –hoy coincidentes- de la universidad tenga como motivo central la imagen de San Pedro sentado en su cátedra.

La Universidad de Zaragoza quedaba dotada de las mismas funciones y prerrogativas que las existentes en lo relativo tanto a los profesores como a los estudiantes, así en el presente como en el futuro.

En su nueva y más plena versión, gracias al generoso denuedo de Pedro Cerbuna, prior de la catedral de San Salvador de Zaragoza, en los recién erigidos locales pudieron impartirse desde 1583 los cursos de las Facultades de Teología, ambos Derechos, Medicina y Filosofía y Artes. La Universidad de Zaragoza conmemoró así su cuarto centenario en 1983.

En varias ocasiones señaladas, con significado conmemorativo, la Universidad de Zaragoza ha acuñado medallas para recordatorio duradero del aniversario. Se trata de objetos de arte medallístico con los que se obsequia y distingue por la ocasión de que se trate a personas físicas o jurídicas a quienes se desea manifestar oficialmente gratitud y respeto.

En virtud de lo expuesto, y con esta última finalidad, a propuesta del Rector y como recordatorio de dicho aniversario, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza

ACUERDA

1.- Acuñar, como distinción, una **Medalla conmemorativa del 475 aniversario de la Carta Fundacional de la Universidad de Zaragoza**. La Medalla tendrá en el anverso el emblema de la Universidad y en el reverso una referencia a dicho aniversario, así como a la persona física o jurídica a la que se distingue con la medalla.

2.- **Distinguir con la citada Medalla a la doctora Xu Lin** en reconocimiento a su destacado papel en lo que ha sido un complejo proceso conducente a la creación del Instituto Confucio en Zaragoza, contribuyendo con ello a la difusión de la lengua y la literatura chinas, así como a la cooperación académica y científica entre China y España, que abre espacios y oportunidades para la proyección internacional de la Universidad de Zaragoza, sentando con ello las bases para la apertura de nuevas vías de colaboración con las universidades –en particular con la Universidad de Nanjing Tech, socia de la Universidad en el citado Instituto- y el pueblo chinos en el campo de la docencia, de la investigación y de la cultura.